

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 023

marzo 20 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333301020180018300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARLYN ZULEIMA AMAYA NOVOA	ESE HOSPITAL SAN LUIS LONDOÑO COOTRASMAR	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA CONTRA LA E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO - COOTRASMAR C.T.A RECONOZACASE PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DOCTORA CARMEN ELENA MALDONADO RODRIGUEZ	1	19/03/2019
2	54001333301020180023700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CANDELO GARCIA JOSE ROSARIO	CONSECIONARIA SAN SIMON OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA NOTARIA CUARTA DE CUCUTA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - OFICNA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA - AGENCIA NACIOANL DE INFRAESTRUCTURA ANI - CONCESIONARIA SAN SIMON S.A RECONOZCASE PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR ABEL MEJIA CUEVAS COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA	1	19/03/2019
3	540013333301020190003100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA JUDITH DAZA RIVERA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA ÉN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBU - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES KATHERINE ORDONEZ CRUZ Y YOBANY LOPEZ QUINTERO COMO APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE.	1	19/03/2019
4	540013333301020190006800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MORA MURCIA - FERNANDO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE TIBU NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBU - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES KATHERINE	1 /2000	19/03/2019

PAGINA 1 DE 3

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
	54001333301020190006900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PATRICIO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA CARO FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE VILLA CARO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES KATHERINE ORDONEZ CRUZ Y YOBANY LOPEZ QUINTERO COMO APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE.	1	19/03/2019
6	54001333301020190007200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARLOS PARADA ROZO	MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE	1	19/03/2019
7	54001333301020190007900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JAVIER VERGEL ALVAREZ	NODTE DE SANTANDED	ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE ABREGO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES KATHERINE	1	19/03/2019
8	54001333301020190008800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	BAYONA	MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE EL ZULIA - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ Y YOBANY LOPEZ QUINTERO COMO APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE.	7	19/03/2019
9	54001334001020160078500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARTHA EUGENIA MARQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA	Auto Notifiquese Y Cumplase SERÍA DEL CASO PARA EL DESPACHO PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SINO SE ADVIRTIERA QUE LA GRABACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SIN EL AUDIO CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE LA SENORA ROSA MARIA ANAYA DE SILVA Y POR ELLO RESULTA NECESARIO REITERAR EL RECAUDO DEL MISMO.	3000	19/03/2019

T								
1	m 1. 1	Medio De						1
No.	Radicado	C4	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha	
1 1		Control			337.131.143		4	1
						1	Auto	
							1	

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 20 de marzo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCA

Secretario